LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-18 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, del día **doce de enero de dos mil dieciocho**, los suscritos **CC. Juan José Rivera Castellanos,** Secretario General; **Dip. Mariana Dunyaska García Rojas**, Presidente de La Comisión Permanente de Administración y Presupuesto; **Carlos Gabriel Fuentes Urrutia,** Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; **Rolando Eugenio Andrade Mora**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Hiram Heriberto Cuevas Piedra**, Director de Tesorería; **Ángel Ramírez Bretón**, Director de Servicios Jurídicos; **César Eduardo Pérez Díaz**, Coordinador de Informática; **Paulo Sergio Vélez Valencia**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales; **Ricardo Reyes Cruz**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y **Jesús Emilio del Ángel Hernández**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, todos ellos integrantes de la comisión de licitación conformada para conocer y resolver sobre el presente, han tenido por:

VISTAS

Para dictamen, las proposiciones presentadas por los participantes, aplicando lo preceptuado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V de las bases que rigen la presente licitación.

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el acuerdo emanado de la reunión de trabajo del subcomité de adquisiciones, se instruyó realizar la licitación simplificada en comento, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo dicho procedimiento.

SEGUNDO.- El objeto de la presente licitación lo constituye la **contratación del servicio de fotocopiado,** de acuerdo a las especificaciones establecidas en las bases de la presente licitación.

TERCERO.- Se opto la modalidad de licitación simplificada considerando que el **monto estimado se encuentra entre las 96,292.9553 y las 1,203.5691 UMAS**, establecido en el artículo 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO.- Mediante oficios de fecha dos de enero de dos mil dieciocho, **se invitaron a 5 (cinco) proveedores registrados** en el padrón de este Congreso, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, contando con los acuses respectivos en el expediente correspondiente, mismos que a continuación se detallan:

1. **Sistemas Contino, S.A de C.V.**
2. **Xerografía del sureste, S.A. de C.V.**
3. **Total Copiers, S.A. de C.V.**
4. **Copyver, S.A. de C.V.**
5. **Soluciones y Sistemas de Impresión, S.A. de C.V.**

QUINTO.- De igual modo se giraron oficios, notificando la realización de la referida licitación a la Comisión Permanente de Administración y Presupuesto, a la Secretaría de Fiscalización y demás áreas relativas de este Congreso, contando con los acuses correspondientes.

SEXTO.- Que de conformidad con las bases de la presente licitación, los participantes tuvieron la oportunidad de externar sus dudas y plantear sus cuestionamientos, debiendo formularlos a más tardar el día **cinco de enero de dos mil dieciocho,** haciendo mención que no se presentó cuestionamiento alguno.

SÉPTIMO.- La junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tuvo verificativo el día nueve de enero del año dos mil dieciocho, estando presentes los **CC. Lic. Rafael Herrera Martínez,** Encargado de la Secretaria de Fiscalización; **Norberto Butrón Santana,** en representación de la Secretaría de Fiscalización; **Dip. Mariana Dunyaska García Rojas**, Presidente de La Comisión Permanente de Administración y Presupuesto; **C.P. Ángel Adolfo Espinosa Hernández,** en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; **LAE. Hiram Heriberto Cuevas Piedra,** Director de Tesorería; **Mtro. Ángel Ramírez Bretón,** Director de Servicios Jurídicos; **Rolando Eugenio Andrade Mora,** Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lic. Paulo Sergio Vélez Valencia,** Jefe del Departamento de Recursos Materiales; **Simón Díaz Íñiguez,** en representación del Departamento de Servicios Generales; **Ing. César Eduardo Pérez Díaz,** Coordinador de Informática e **Ing. Jesús Emilio del Ángel Hernández**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

OCTAVO.- En la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres, haciéndose constar que de los 5 **(cinco) proveedores invitados, sólo 2 (dos) entregaron oportunamente sus proposiciones,** mismos que se detallan a continuación:

1. **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**
2. **TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la comisión de licitación está facultado para hacerse cargo del proceso de la presente licitación, con fundamento en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz; artículos 1 fracción III, 2, 3, 7, 26 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción III, IV y VIII, 61 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 2 fracción I y X, 39 fracción II, VII, IX, XII y XIII, 48 fracción I, V y IX y 51 fracción III, IV y V del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a efecto de satisfacer las necesidades que requiera para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos y/o pedidos correspondientes.

SEGUNDO.- Con el objeto de verificar los requerimientos exigidos por este Congreso, se procedió al análisis de las proposiciones técnicas y económicas, por lo que la documentación presentada por los proveedores participantes fue revisada, verificándose que se cumpliera con lo requerido en bases, así como con el presupuesto disponible autorizado, elementos que norman y regulan la presente licitación.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la adjudicación se realizará mediante la formalización de contrato y/o pedido con el licitante que reúna las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.

CUARTO.- De acuerdo con los anteriores señalamientos, el Departamento de Servicios Generales en conjunto con la Coordinación de informática realizó el dictamen técnico, verificando el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las bases de participación, mediante la revisión y análisis de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, para así determinar si es procedente de adjudicación, atendiendo como criterios de selección las especificaciones técnicas y demás estipulaciones favorables para el Congreso, habiendo integrado para tal efecto el **Anexo N° 1 "Dictamen Técnico"** que consta de 6 (seis) hojas, con las consideraciones hechas valer y que en el documento se detallan.

QUINTO.- Para la adjudicación deben verificarse los documentos de acuerdo a lo requerido en las bases de participación, por lo que se procedió a integrar el **Anexo Nº 2** "Documentación presentada en proposiciones técnicas" que consta de 1 (una) hoja y el **Anexo Nº 3** "Documentación presentada en proposiciones económicas", conformado por 1 (una) hoja; anexos que se adjuntan como parte integrante de este documento, con las consideraciones hechas valer y que en los mismos documentos se detallan.

SEXTO.- Se procedió a revisar las proposiciones económicas de los proveedores participantes, mismos que se aprecian en el "comparativo de proposiciones económicas" que se incorpora al presente como **Anexo Nº 4** y consta de 2 (dos) hojas, señalando las consideraciones hechas valer y que en el mismo documento se detalla. una

Por lo expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a las bases que rigen la presente licitación, la Comisión de Licitación:

RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los proveedores participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables, se determina efectuar la adjudicación, apegándose a los requerimientos establecidos en las bases que rigen la presente licitación, a lo ofertado en las proposiciones técnicas y económicas y bajo las condiciones que queden establecidas en el contrato y/o pedido correspondiente y que deberá sujetarse a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que:

Se le adjudica a TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V., la contratación del servicio de fotocopiado por **un importe total máximo de $ 1'224,960.00** (un millón, doscientos veinticuatro mil, novecientos sesenta pesos, cero centavos, moneda nacional) incluido el impuesto al valor agregado, **por un periodo comprendido del 1° de febrero del 2018 al 31 de diciembre de 2018**, conforme a lo siguiente:

PARTIDAS	NÚMERO DE FOTOCOPIAS MÍNIMA	NÚMERO DE FOTOCOPIAS MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
N° 1 fotocopia e impresión en negro	2,500,000	4,000,000	**$0.21**	$ 525,000 .00	$ 840,000.00
N° 2 fotocopia e impresión en color	80,000	120,000	**$1.80**	$ 144,000 .00	$ 216,000.00
			SUBTOTAL	$ 669,000.00	$ 1'056,000.00
			I.V.A.	$ 107,040.00	$ 168,960.00
			IMPORTE TOTAL ADJUDICADO	**$ 776,040.00**	**$ 1'224,960.00**

Partida N° 1 por **un importe total mínimo de $525,000.00** (quinientos veinticinco mil pesos cero centavos, moneda nacional) y **un importe total máximo de $840,000.00** (ochocientos cuarenta mil pesos cero centavos, moneda nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado, que corresponde a **un precio unitario por fotocopia e impresión en negro de $0.21** (veintiún centavos, moneda nacional) **sin incluir el impuesto al valor agregado**, por fotocopia e impresión en negro, con 13 equipos de mediana producción y 3 equipos de alta producción.

Para esta partida la adjudicación se realiza de acuerdo a las necesidades del Congreso entre la cantidad mínima de 2'500,000 y máxima de 4'000,000 de fotocopias e impresiones.

Partida N° 2 por **un importe total mínimo de $144,000.00** (ciento cuarenta y cuatro mil pesos, cero centavos, moneda nacional) y **un importe total máximo de $216,000.00** (doscientos dieciséis mil pesos, cero centavos, moneda nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado, que corresponde a **un precio unitario por fotocopia e impresión a color de $1.80** (un peso, ochenta centavos, moneda nacional) **sin incluir el impuesto al valor agregado**, por fotocopia e impresión en color, con 5 equipos de mediana producción y 1 equipo de alta producción.

Para esta partida la adjudicación se realiza de acuerdo a las necesidades del Congreso entre la cantidad mínima de 80,000 y máxima de 120,000 fotocopias e impresiones.

PROVEEDOR QUE CUMPLE TÉCNICAMENTE Y PRESENTA LA SEGUNDA OPCION:

XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

SEGUNDO.- Apercíbase al proveedor ganador a comparecer ante el Departamento de Adquisiciones, **a firmar el contrato y/o pedido** respectivo **dentro del término de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de fallo**, debiendo entregar la **garantía de cumplimiento** de acuerdo con lo señalado en las bases de participación.

Si dentro del término anterior, el proveedor que tiene la primera opción no suscribe el contrato y/o pedido, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la primera opción, **no sea superior al 10% (diez por ciento)** y no se rebase la disponibilidad presupuestal.

TERCERO.- Notifíquese por escrito a los proveedores participantes y a la Secretaría de Fiscalización del Congreso.

Así lo determinaron los integrantes de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver sobre la presente, firmando al calce y al margen para su debida constancia.

ATENTAMENTE

C. JUAN JOSÉ RIVERA CASTELLANOS
Secretario General

DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS
Presidente de La Comisión Permanente de Administración y Presupuesto

C. CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

C. ROLANDO EUGENIO ANDRADE MORA
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

C. HIRAM HERIBERTO CUEVAS PIEDRA
Director de Tesorería

C. ÁNGEL RAMÍREZ BRETÓN
Director de Servicios Jurídicos

C. CÉSAR EDUARDO PÉREZ DÍAZ
Coordinador de Informática

C. RICARDO REYES CRUZ
Jefe del Departamento de Servicios Generales

C. PAULO SERGIO VÉLEZ VALENCIA
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

C. JESÚS EMILIO DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Adquisiciones

---------- **FIN DE ACTA** ----------

ANEXO No. 1

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE VERACRUZ

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SSAF/DRMSG/0094/2018

ING. JESUS EMILIO DEL ANGEL HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Anexo remito al presente **Dictamen Técnico de la Licitación Simplificada No. LS-CEV-001-18**, relativa a la Contratación del Servicio de Fotocopiado, signados por los CC. Ing. Cesar Eduardo Pérez Díaz, Coordinador de Informática y Profe. Ricardo Reyes Cruz, Jefe del Departamento de Servicios Generales, lo anterior para que se sirva realizar el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Xalapa, Ver., enero 11 de 2018

C. ROLANDO EUGENIO ANDRADE MORA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

12 ENE 2018
9:32am

REAM/mgft
c.c.p.

C. CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA, SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.
ARCHIVO.

1/6

ARQ. ROLANDO EUGENIO ANDRADE MORA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CEV-001-18 RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.**

CON FECHA 11 DE ENERO DE 2018, LOS ABAJO FIRMANTES LIC. RICARDO REYES CRUZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, ING. CÉSAR EDUARDO PÉREZ DÍAZ COORDINADOR DE INFORMÁTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; UNA VEZ REVISADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-CEV-001-18** RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO**, SE ELABORA EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO CON CUADRO COMPARATIVO.

EN EL ANEXO SE DETALLAN LAS CARACTERÍSTICAS ENCONTRADAS. EN LA COLUMNA **"CUMPLE"** SE COLOCÓ UN **"SI"** PARA AQUELLAS ESPECIFICACIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS, **SI (MAYOR)** CUANDO EL REQUERIMIENTO REBASA EL MÍNIMO ESPECIFICADO, **"NO ESPECÍFICA"** CUANDO LA ESPECIFICACIÓN NO VIENE REFLEJADA EN LA PROPUESTA Y **"NO"** CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLE CON LO REQUERIDO COMO ESPECIFICACIÓN MÍNIMA.

PARTIDAS 1 Y 2

- LOS PROVEEDORES **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V. SON SUSCEPTIBLES** de ser adjudicado

CON BASE A LA **CLAUSULA DECIMA FRACCION I, INCISOS a, g, h, i,** DE LAS BASES RESPECTIVAS Y DERIVADO DEL ANALISIS QUE SE REALIZA, INFORMO QUE LAS EMPRESAS **XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V. Y TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V. SON SUSCEPTIBLE** DE SER ADJUDICADAS. YA QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDAMOS A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO.

A T E N T A M E N T E

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2016 2018
11 ENE 2018
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RECIBIDO

ING. CESAR EDUARDO PÉREZ DIAZ
COORDINADOR DE INFORMÁTICA

LIC. RICARDO REYES CRUZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación simplificada N°LS-CEV-001-18 Partida 1

13 equipos de mediana producción-Fotocopia e impresión en negro

ESPECIFICACIONES MINIMAS		XEROGRAFÍA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.
EQUIPO		SHARP MX-M316N/MX-M314N/MX-M363N	SHARP MX-M503N
AÑO DEL MODELO	ESPECIFICAR	2016, 2015	2017
TECNOLOGÍA	LASER MONOCROMATICA	SI	SI
VELOCIDAD DE COPIADO/IMPRESIÓN:	28 por minuto	SI	SI (50 por minuto)
DISCO DURO:	INTERNO DE 80Gb.	SI	SI (320Gb.)
MEMORIA RAM:	Copiado 640 Mb y 1 Gb impresión y escaneo	SI	SI
CPU:	800 Mhz	SI	SI
CONTROL DE CUENTAS:	1,000 usuarios	SI	SI
CAPACIDAD DE PAPEL:	1,000 hojas en 2 diferentes bandejas de 500 hojas cada una	SI	SI
SALIDA DE PAPEL:	De 500 hojas con capacidad de separar juegos, engrapado.	SI	SI
CONECTIVIDAD:	RJ-45 Ethernet 10/100/1,000 mbps, USB 2.0, soportar gigabit Ethernet	SI	SI
RESOLUCIÓN:	1,200 x 1,200 y 600 x 600 DPI	SI	SI
MANEJO DE PAPEL:	De 8.5" x 8.5" a 11" x 17"	SI	SI
LENGUAJE DE IMPRESIÓN:	Emulación PCL6/5e, emulación postcript 3	SI	SI (XPS)
PROTOCOLO DE ACCESO:	Mediante directorio activo (LDAP)	SI	SI
IMPRESIÓN:	A doble cara	SI	SI
SISTEMAS OPERATIVOS:	Windows 98, 2000 y versiones posteriores, Server 2003 (32/64 bits), versiones posteriores Server 2008, Mac, Sap, Unix.	SI	SI
ESCANER:	A color con alimentador Automático Duplex de 100 Originales y Cama Plana para originales hasta 11" x 17"	SI	SI
FORMATO DE IMAGEN DE ESCANEO:	TIFF, PDF y JPEG	SI	SI (PNG, XPS, SHARPDESK)
DESTINOS DE ESCANEO:	E-mail, Desktop, FTP, memoria USB Frontal	SI	SI
PEDESTAL INCLUIDO:	Gabinete con ruedas para desplazamiento	SI	SI
DISPLAY DE INTERFASE:	Interconstruida a B&N y color de 8.5 pulgadas de alta resolución	SI	SI
VISUALIZACIÓN DE ARCHIVOS EN LA PANTALLA DEL PANEL DE CONTROL:	Visualizar para checar la calidad de imagen de los archivos en disco duro, con zoom y rotación	SI	SI
PANEL DE CONTROL:	Administración y acceso via remota para servicio y capacitación. Con teclado retráctil	SI	SI
TIPO DE PAPEL SOPORTADO:	Mínimo 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera	SI	SI
COMPATIBILIDAD SERVICIOS FAX:	G3 o Superior	SI	SI
VELOCIDAD DE MODEM:	Mínimo 33.6 kbps	SI	SI
RESOLUCIÓN:	400 dpi	SI	SI (600 DPI)
MÉTODO DE COMPRESIÓN:	MMR, JBIG, MH, MR	SI	SI
AURICULAR:	SI	SI	SI
CUMPLE:		28	28

3/6

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación simplificada N°LS-CEV-001-18 Partida 1

3 equipos de alta producción-Fotocopia e impresión en negro

ESPECIFICACIONES MINIMAS		XEROGRAFIA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.
EQUIPO		SHARP MX-M623N	SHARP MX-M753U
AÑO DEL MODELO	ESPECIFICAR	2015	2017
TECNOLOGÍA:	LASER MONOCROMATICA	SI	SI
VELOCIDAD DE COPIADO/IMPRESIÓN:	62 por minuto	SI	SI (75 por minuto)
DISCO DURO:	INTERNO DE 80Gb.	SI	SI
MEMORIA RAM:	1 Gb copiado, impresión y escaneo	SI	SI
CPU:	992 Mhz	SI	SI
CONTROL DE CUENTAS:	1,000 usuarios	SI	SI
CAPACIDAD DE PAPEL:	3,000 hojas en 3 diferentes bandejas	SI	SI
SALIDA DE PAPEL:	De 3,000 hojas con capacidad de separar juegos, engrapado.	SI	SI
CONECTIVIDAD:	RJ-45 Ethernet 10/100/1,000 mbps, USB 2.0, soportar gigabit Ethernet	SI	SI
RESOLUCIÓN:	600 x 600 DPI	SI (1,200 X 1,200)	SI (1,200X1,200)
MANEJO DE PAPEL:	De 8.5" x 8.5" a 11"x 17"	SI	SI
LENGUAJE DE IMPRESIÓN:	Emulación PCL6/5e, emulación postcript 3	SI	SI (XPS)
IMPRESIÓN:	A doble cara	SI	SI
SISTEMAS OPERATIVOS:	Windows 98, 2000 y versiones posteriores, Server 2003 (32/64 bits), versiones posteriores Server 2008; Mac, Sap, Unix.	SI	SI
ESCANER:	A color con alimentador Automatico Duplex de 250 Originales y Cama Plana para originales hasta 11" x 17"	SI	SI
FORMATO DE IMAGEN DE ESCANEO:	TIFF, PDF y JPEG	SI	SI
DESTINOS DE ESCANEO:	E-mail, Desktop, FTP, memoria USB Frontal	SI	SI
PEDESTAL INCLUIDO:	Gabinete con ruedas para desplazamiento	SI	SI
DISPLAY DE INTERFASE:	Interconstruida a B&N y color de 10.4 pulgadas de alta resolución	SI	NO
DISPLAY DE INTERFASE:	Interconstruida a B&N y color de 8.6 pulgadas de alta resolución	SI	SI
VISUALIZACIÓN DE ARCHIVOS EN LA PANTALLA DEL PANEL DE CONTROL:	Visualizar para checar la calidad de imagen de los archivos en disco duro, con zoom y rotación	SI	SI
TIPO DE PAPEL SOPORTADO:	Mínimo 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera	SI	SI
COMPATIBILIDAD SERVICIOS FAX:	G3 o Superior	SI	SI
VELOCIDAD DE MODEM:	Mínimo 33.6 kbps	SI	SI
RESOLUCIÓN:	400 dpi	SI	SI (600 DPI)
MÉTODO DE COMPRESIÓN:	MMR, JBIG, MH, MR	SI	SI
AURICULAR:	SI	SI	SI
CUMPLE:		27	26

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación simplificada N°LS-CEV-001-18 Partida 2

5 equipos a color-Fotocopia e impresión en color

ESPECIFICACIONES MINIMAS		XEROGRAFIA DEL SURESTE S.A. DE C.V.	TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.
EQUIPO		SHARP MX-3115N/MX-3111u	SHARP MX-3115N
AÑO DEL MODELO	ESPECIFICAR	2015	2017
TECNOLOGÍA	Laser color, blanco y negro	SI	SI
VELOCIDAD DE COPIADO/IMPRESIÓN:	23 por minuto	SI	SI (31 por minuto)
VELOCIDAD DE ESCANEO:	50 paginas por minuto	SI	SI
DISCO DURO:	INTERNO DE 160Gb.	SI	SI (320Gb.)
MEMORIA RAM:	1 Gb	SI	SI
CPU:	600 Mhz	SI	SI
CONTROL DE CUENTAS:	1,000 usuarios	SI	SI
CAPACIDAD DE PAPEL:	500 hojas en 1 charola y 100 hojas en 1 charola manual	SI	SI
SALIDA DE PAPEL:	De 500 hojas con capacidad de separar juegos, engrapado.	SI	SI
CONECTIVIDAD:	RJ-45 Ethernet 10/100/1,000 mbps, USB 2.0, soportar Ethernet	SI	SI
RESOLUCIÓN:	600 DPI	SI	SI
MANEJO DE PAPEL:	De 5.5" x 8.5" a 11"x 17"	SI	SI
LENGUAJE DE IMPRESIÓN:	Emulación PCL6/5e, emulación postoript 3	SI	SI (XPS)
PROTOCOLO DE ACCESO:	Mediante directorio activo (LDAP)	SI	SI
IMPRESIÓN:	A doble cara	SI	SI
SISTEMAS OPERATIVOS:	Windows 98, 2000 y versiones posteriores, Server 2003 (32/64 bits), versiones posteriores Server 2008; Mac, Sap, Unix.	SI	SI
ESCANER:	A color con alimentador Automático Duplex de 100 Originales y Cama Plana para originales hasta 11" x 17"	SI	SI
FORMATO DE IMAGEN DE ESCANEO:	TIFF, PDF y JPEG	SI	SI (PNG, XPS, SHARPDESK)
DESTINOS DE ESCANEO:	Directo a memoria USB	SI (FRONTAL)	SI
PEDESTAL INCLUIDO:	Gabinete con ruedas para desplazamiento	SI	SI
DISPLAY DE INTERFASE:	Interconstruida a B&N y color de 10.4 pulgadas de alta resolución	SI	SI
VISUALIZACIÓN DE ARCHIVOS EN LA PANTALLA DEL PANEL DE CONTROL:	Interconstruida a B&N y color de 7.1 pulgadas de alta resolución.	SI	SI
PANEL DE CONTROL:	Visualizar para checar la calidad de imagen de los archivos en disco duro, con zoom y rotación	SI	SI
TIPO DE PAPEL SOPORTADO:	Mínimo 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera	SI	SI
COMPATIBILIDAD SERVICIOS FAX:	G3 o Superior	SI	SI
VELOCIDAD DE MODEM:	Mínimo 33.6 kbps	SI	SI
RESOLUCIÓN:	400 dpi	SI	SI (600 DPI)
MÉTODO DE COMPRESIÓN:	MMR, JBIG, MH, MR	SI	SI
AURICULAR:	SI	SI	SI
CUMPLE:		29	29

5/6

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación simplificada N°LS-CEV-001-18 Partida 2

1 equipo de alta producción a color-Fotocopia e impresión en color

ESPECIFICACIONES MINIMAS		XEROGRAFIA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.
EQUIPO		RICOH C5100S	SHARP MX-7040N
AÑO DEL MODELO	ESPECIFICAR	2015	2017
TECNOLOGÍA	Laser color	SI	SI
VELOCIDAD DE COPIADO/IMPRESIÓN:	62 por minuto	SI	SI (70 por minuto)
DISCO DURO:	INTERNO DE 600Gb.	SI	SI (1040 GB)
MEMORIA RAM:	5 Gb copiado, impresión y escaneo	SI	SI
CPU:	1.8 Ghz.	SI	SI
CONTROL DE CUENTAS:	1,000 usuarios	SI	SI
CAPACIDAD DE PAPEL:	3,000 hojas en 3 diferentes bandejas	SI	SI
SALIDA DE PAPEL:	De 250 hojas con capacidad de separar juegos, engrapado.	SI	SI
CONECTIVIDAD:	RJ-45 Ethernet 10/100/1,000 mbps, USB 2.0, soportar Ethernet	SI	SI
RESOLUCIÓN:	1200 x 1200 ppp	SI	SI
MANEJO DE PAPEL:	De 5.5" x 8.5" a 11" x 17"	SI	SI
LENGUAJE DE IMPRESIÓN:	Emulación PCL6/5e, emulación postcript 3	SI	SI (XPS)
IMPRESIÓN:	A doble cara	SI	SI
SISTEMAS OPERATIVOS:	Windows 98, 2000 y versiones posteriores, Server 2003 (32/64 bits), versiones posteriores Server 2008; Mac, Sap, Unix.	SI	SI
ESCANER:	A color con alimentador Automático Duplex de 100 Originales y Cama Plana para originales hasta 11" x 17"	SI	SI
FORMATO DE IMAGEN DE ESCANEO:	Monocromático, TIFF, PDF y JPEG	SI	SI (PNG, XPS, SHARPDESK)
DESTINOS DE ESCANEO:	E-mail, Desktop, FTP, memoria USB frontal	SI	SI
PEDESTAL INCLUIDO:	Gabinete con ruedas para desplazamiento	SI	SI
DISPLAY DE INTERFASE:	Interconstruida a B&N y color de 10.4 pulgadas de alta resolución	SI	SI
DISPLAY DE INTERFASE::	Interconstruida a B&N y color de 7.1 pulgadas de alta resolución.	NO	NO
VISUALIZACIÓN DE ARCHIVOS EN LA PANTALLA DEL PANEL DE CONTROL:	Visualizar para checar la calidad de imagen de los archivos en disco duro, con zoom y rotación	SI	SI
TIPO DE PAPEL SOPORTADO:	Mínimo 50% de fibras de material reciclado o de fibras naturales no derivadas de la madera	SI	SI
COMPATIBILIDAD SERVICIOS FAX:	G3 o Superior	SI	SI
VELOCIDAD DE MODEM:	Mínimo 33.6 kbps	SI	SI
RESOLUCIÓN:	400 dpi	SI	SI (600 DPI)
MÉTODO DE COMPRESIÓN:	MMR, JBIG, MH, MR	SI	SI
AURICULAR:	SI	SI	SI
CUMPLE:		26	26

6/6

ANEXO N° 2

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-18

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

XALAPA, VERACRUZ A 12 DE ENERO DE 2018

	1	2
CONCEPTO	**Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.**	**Total Copiers, S.A. de C.V.**
CLÁUSULA DÉCIMA, FRACCIÓN I DE BASES		
A) ANEXO TÉCNICO		
La documentación técnica de lo que oferten, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el anexo técnico de las bases; y además deberán presentar catálogos, folletos, ilustraciones y/o demás datos que respalden las especificaciones técnicas solicitadas.	**Revisado en el Anexo N° 1 "Dictamen Técnico"**	
B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN PERSONALIDAD		
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.	✓	✓
C) ANEXO N° 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADA		
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor NO ESTÁ INHABILITADO por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.	✓	✓
D) ANEXO N° 3 NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO		
Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del Artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, no se genera un conflicto de interés; en caso de personas morales, esta manifestación deberá extenderse hasta socios y accionistas, que ejerzan control sobre la sociedad.	✓	✓
E) IDENTIFICACIÓN OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL		
Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	✓	✓
F) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA A LA APERTURA		
En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	✓	**N/A**
G) RELACIÓN DE DEPENDENCIAS		
Presentar relación de dependencias y/o empresas con las que han trabajado en el ejercicio 2017 o con las que se tenga contrato vigente, especificando nombre, domicilio y teléfono; esta información podrá ser verificada por el Congreso	**Revisado en el Anexo N° 1 "Dictamen Técnico"**	
H) CARTA COMPROMISO DE INSTALACION DE LOS EQUIPOS EN TIEMPO Y FORMA		
Carta en la que el proveedor señale que se compromete a la instalación y puesta en marcha de los equipos, así como respetar y mantener la estructura original del lugar donde se llevará acabo la instalación, garantizando la seguridad, además hacer constar que se entregarán copias fotostáticas de los manuales de operación en español de cada uno de los equipos al momento de su entrega e instalación.		
I) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN		
Programa de capacitación sobre el uso del equipo, cuando menos a dos personas en sitio por cada equipo.		

SIMBOLOGÍA:

✓ = Cumple

✗ = No cumple

N/A = No aplica

ANEXO N° 3

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-18

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

XALAPA, VERACRUZ A 12 DE ENERO DE 2018

	1	2
CONCEPTO	**Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.**	**Total Copiers, S.A. de C.V.**
CLÁUSULA DÉCIMA, FRACCIÓN II DE BASES		
A) ANEXO N° 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
Documento en el que describa detalladamente los precios unitarios fijos y globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el Impuesto al Valor Agregado, indicando: forma de pago, plazo/periodo y lugar de entrega, vigencia de precios y garantía, sobre todo en el caso de que éstas resulten ser favorables para el Congreso que las señaladas originalmente en las bases (según modelo presentado en el Anexo Nº 4). (En caso de incluir, gastos de fletes, seguros, descuentos u otros conceptos, incluirlos en el precio sin necesidad de desglose).	✓	✓
B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO		
Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en forma escrita.	✓	✓
C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES		
Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su	✓	✓
D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO		
Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	✓	✓

SIMBOLOGÍA:

✓ = Cumple

✗ = **NO** cumple

N/A = No aplica

ANEXO N° 4

COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-001-18

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN

TÉCNICO Y ECONÓMICO

XALAPA, VERACRUZ A 12 DE ENERO DE 2018

N° PARTIDA	CANT. MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	1 Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.		2 Total Copiers, S.A. de C.V.	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
1	4,000,000	Servicio	Fotocopias e impresiones en **negro**	$ 0.22	$ 880,000.00	$ 0.21	$ 840,000.00
2	120,000	Servicio	Fotocopias e imporesiones en **color**	$ 1.80	$ 216,000.00	$ 1.80	$ 216,000.00
				SUBTOTAL	**$ 1,096,000.00**	**SUBTOTAL**	**$ 1,056,000.00**
				I.V.A.	**$ 175,360.00**	**I.V.A.**	**$ 168,960.00**
				TOTAL	**$ 1,271,360.00**	**TOTAL**	**$ 1,224,960.00**
						PROVEEDOR ADJUDICADO	

NOTA:

Este cuadro comparativo solo muestra cantidades e importes MÁXIMOS.- Siendo importante mencionar que la adjudicación estará comprendida entre las cantidades mínimas y máximas establecidas en el anexo técnico de las bases, dependiendo de las necesidades del Congreso.

Partida N° 1: cantidad mínima 2'500,000 y máxima 4'000,000 de fotocopias/impresiones en negro
Partida N° 2: cantidad mínima 80,000 y máxima 120,000 de fotocopias/impresiones en color

FORMA DE PAGO:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
PLAZO/PERIODO:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
LUGAR:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
VIGENCIA DE PRECIOS:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
GARANTÍA:	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
NOTAS:	Las demás que se consideren pertinentes.	Las demás que se consideren pertinentes.